



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"Donar órganos es donar vidas"
"1904-2014, 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 01/10/14	Hs. 15:33
Numero: 1160	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

NOTA N° 90 /14.-

LETRA: B.U.C.R

USHUAIA, 1 de Octubre de 2014.

Sr. Presidente

S ____ / ____ D

Nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Ordenanza para ser incorporado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Durante el año 2015 nuestra ciudad será sede del Mundial de Instructores de Sky, "INTERSKY 2015", dicho evento que se desarrollará entre los días 5 al 12 de septiembre de 2015, representa un acontecimiento que aumentará el posicionamiento nacional e internacional de Ushuaia como ciudad turística, deportiva y cultural.

La organización de dicho evento implicará el arribo en 2015 de un mínimo de mil quinientas personas a la ciudad antes y durante su realización, a lo que debe sumarse el aporte de otros visitantes en actividades previas de carácter organizativo que deben celebrarse años anteriores.

Al resultar elegida significa un extraordinario impacto promocional, al constituir a Ushuaia en la primera ciudad latinoamericana en ser sede de un Interski, posicionando a la capital fueguina en el más alto rango cualitativo entre los destinos de deportes invernales del continente.

La presencia anual de más de veinticinco (25) equipos internacionales de elite de competición que eligen Ushuaia para realizar su fase de entrenamiento de contratemporada, entre los que debe destacarse la presencia de cuatro (4) ganadores de medallas de Oro, dos (2) de Plata y tres (3) de Bronce en los últimos Juegos Olímpicos de Invierno de Vancouver 2010, indica claramente el extraordinario potencial competitivo del centro invernal Cerro Castor

Que por su trascendencia se requiere la realización de obras que, además de ser necesarias como parte de las instalaciones deportivas obligatorias para el evento, también lo serán para albergar a las distintas comitivas y visitantes que lleguen a nuestra ciudad para la ocasión.

Dichas obras, que actualmente se encuentran en distintas etapas de realización no escapan a los vaivenes de la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, aparejando graves inconvenientes en la provisión de insumos fundamentales para su construcción, lo que, se verá agudizado en función de los tiempos propios de los procedimientos administrativos. Hoy los costos y la provisión de los insumos se mueven en una economía tan dinámica que dejan obsoletos a los procesos administrativos en trámite.

[Signatures]



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNIONCIVICARADICAL**

“Donar órganos es donar vidas”
“1904-2014, 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida”

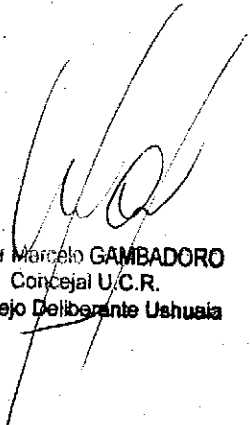
La situación referenciada debe ser ponderada y anticipada ya que es propio de una administración eficaz poder anticiparse a las dificultades y poder preverlas en función de las necesidades básicas para lograr las políticas públicas a implementar.

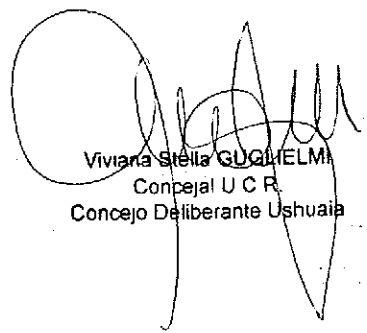
En aras de poder finalizar en tiempo y forma las obras involucradas directamente en el Intersky 2015, cuales son: 1) Construcción Polideportivo “Pioneros Fueguinos”; 2) Obra “Centro Comercial a Cielo Abierto” y 3) “Mejora Acceso Hotelero Zona Oeste”; resulta necesario poder arbitrar los mecanismos para superarlas en aras de poder finalizar las mismas en tiempo y forma.

Que a dichos fines se entiende pertinente, proponer para el análisis un proyecto de ordenanza que permita al Ejecutivo contar con las herramientas necesarias para apoyar activamente la política pública enunciada y que, además permita darle eficiencia y agilidad a la tramitación de aquellas obras mencionadas

Sin otro particular, pláceme saludarlo muy atentamente.

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DN. DAMIAN DE MARCO
S _____ / _____ D


Walter Marcelo GAMBADORO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia


Viviana Stella GUZMÁN
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICARADICAL

"Donar órganos es donar vidas"
"1904-2014, 110 años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

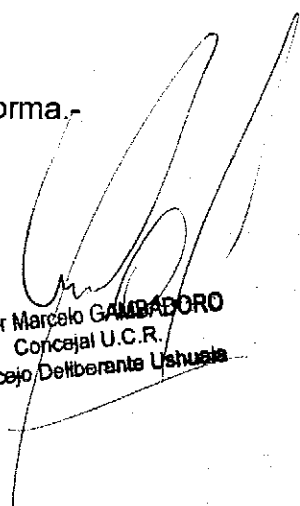
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar todos aquellos mecanismos de contratación previstos en la Ordenanza Municipal 3693 y por la normativa vigente, pudiendo optar por la implementación de cualquiera de aquellos procedimientos en los tiempos, formas y mecanismos que permitan culminar las obras involucradas directamente en la realización del evento "INTERSKI 2015" en tiempo y forma, entendiendo por tal la fecha de su realización.

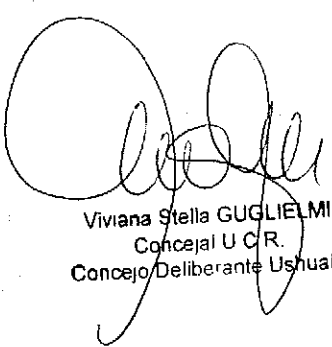
ARTICULO 2º.- DECLARAR que las obras indicadas en el artículo 1º de la presente son: 1) Obra Construcción Polideportivo "Pioneros Fueguinos"; 2) Obra "Centro Comercial a Cielo Abierto" y 3) Obra "Mejora Acceso Hotelero Zona Oeste", autorizando en estos casos al D.E.M. a excepcionar aquellos procedimientos corrientes previstos en la Ordenanza Municipal 3693 y la normativa vigente que, previo informe debidamente fundado, extiendan en forma inoportuna los plazos de realización o puedan tornar de cumplimiento imposible su finalización en tiempo y forma.

AR

TICULO 3º.- De forma.-



Walter Marcelo GAMBABORO
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



Viviana Stella GUGLIELMI
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia